UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias

Elecciones Estudiantiles - Curso 2022/2023

Las elecciones estudiantiles son el proceso mediante el cual el **estudiantado** de la Universidad de Granada puede **formar parte** de los distintos **órganos de gobierno y representación** de dicha Universidad. ¿Por qué es importante presentarse a las elecciones? Porque son el único medio para que formemos **parte de las decisiones que se toman en la universidad** y para poder **cambiar aquello con lo que no estemos de acuerdo**.

Fases de las elecciones estudiantiles:

Las elecciones constan de varias fases: aquí te explicamos todas ellas. De todas formas, iremos avisando por nuestras redes sociales conforme se vayan acercando las fechas.

- **Consulta del Censo Electoral (10 octubre)**

  El lunes **10 de octubre se podrá consultar el Censo Electoral Provisional** , entrando en el apartado "Elecciones" del Acceso Identificado. Este paso es muy importante, ya que **si no apareces en el censo, no podrás presentarte a las elecciones ni votar en ellas**. Además, puesto que hay varias elecciones, también hay varios censos (si eres estudiante de la Facultad de Ciencias debes aparecer en todos ellos):

  - El censo para las elecciones al Claustro
  - El censo para las elecciones a la Junta de la Facultad de Ciencias
  - El censo para las elecciones a la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias (DEFC) **(no proceden parciales, son elecciones totales)**
  - Un censo para cada departamento del cual estés matriculado en alguna asignatura

  ¿Qué debes hacer si apareces en todos los censos? Nada, ya que eso es lo que debería ocurrir. Si apareces en todos los censos podrás presentarte a las elecciones y votar en ellas. ¿Y qué hago si no aparezco en alguno de los censos? En ese caso, deberás presentar una **reclamación contra el C enso Electoral Provisional**. Tienes de plazo los días 10, 11, 12 y 13 de octubre para hacerlo a través de este enlace.

  El **19 de octubre** se publicará la **resolución de reclamaciones contra el censo Electoral Provisional** y el **27 de octubre** se publicará el **Censo Electoral Definitivo**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

.

- **Presentación de candidaturas (del 27 de octubre al 2 de noviembre)**

  Del **27 de octubre hasta el 2 de noviembre a las 14h** tendrá lugar el plazo de presentación de candidaturas. En esos días podrás presentarte a los distintos órganos expuestos arriba en esta página:

  1. **Junta de Centro:** enlace para presentarte a la Junta de Centro (disponible hasta el 2 de noviembre a las 14h).
  2. **Claustro Universitario:** enlace para presentarte al Claustro Universitario (disponible hasta el 2 de noviembre a las 14h).
  3. **Delegación de Estudiantes:** enlace para presentarte a la Delegación de Estudiantes **(no proceden parciales, son elecciones totales)**
  4. **Consejo(s) de Departamento:** enlace para presentarte a un Consejo de Departamento (o a varios) (disponible hasta el 2 de noviembre a las 14h).

  Nota: recuerda descargar el justificante de presentación de candidatura por si hubiera algún error en el procedimiento. En cualquier caso, podrás acceder al justificante más adelante desde el apartado "Mi Sede" en la Sede Electrónica de la UGR.

  Ten en cuenta que **puedes presentarte a más de un órgano** y que **a la DEFC entrarán todos aquellos que entren tanto a (1), como a (2), como a (3).**

  Recuerda que si sales elegido como representante estudiantil tendrás justificadas todas las faltas a clases teóricas, prácticas, parciales y exámenes finales cada vez que tengas que asistir a una reunión, ya que a las reuniones no se debe faltar.

- **Proclamación provisional de candidaturas, reclamaciones y renuncias (7, 8 y 9 de noviembre)**

  El **7 de noviembre** se publicará la **Proclamación Provisional de Candidaturas**, es decir, la lista (provisional) para cada uno de los órganos que hemos mencionado arriba, con todas las personas que se han presentado como candidatos a dicho órgano. Las **listas oficiales completas**, de todas las Facultades y Escuelas, así como las de los Consejos de Departamento podrás encontrarlas en estos enlaces:

  Claustro

  Junta de Centro

  Consejos de Departamento

  Delegaciones de Centro (no proceden parciales, son elecciones totales)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Si te has presentado a algún órgano y no sales en la lista correspondiente, debes **reclamar** entre los días **8 y 9 de noviembre**. En esos mismos días puedes presentar tu **renuncia** si sales en las listas pero finalmente no quieres formar parte del órgano. Para hacerlo, debes utilizar los siguientes enlaces:

Reclamación/Renuncia al Claustro

Reclamación/Renuncia a la Junta de Facultad

Reclamación/Renuncia a los Consejos de Departamento

Reclamación/Renuncia a la Delegación de Estudiantes (no proceden parciales, son elecciones totales)

- **Proclamación definitiva de candidaturas (16 de noviembre)**

  El **16 de noviembre** se publicará la **Proclamación Definitiva de Candidaturas**, es decir, la lista para cada uno de los órganos que hemos mencionado arriba, con todas las personas que se han presentado como candidatos a dicho órgano. Las **listas oficiales completas**, de todas las Facultades y Escuelas, así como las de los Consejos de Departamento podrás encontrarlas en estos enlaces:

  Claustro

  Junta de Centro

  Consejos de Departamento

  Delegaciones de Centro (no proceden parciales, son elecciones totales)

  Nota: Si en un órgano **hay más candidaturas que vacantes, habrá una votación entre todos los estudiantes** de la Facultad de Ciencias para elegir quienes pasarán a formar parte de este (se explica en los siguientes puntos). Sin embargo, si **hay menos candidaturas que vacantes, no habrá elecciones** y todos los estudiantes que se han presentado entrarán automáticamente a formar parte de dichos órganos.

- **Campaña electoral (del 17 al 21 de noviembre)**

  Del 17 al 21 de noviembre será el periodo de **Campaña Electoral**. ¡No pierdas la ocasión de **recordar a tus compañeros que voten**!

  Recuerda también, que **una vez finalizado este periodo no se podrá pedir el voto**, o podrías ser excluido del proceso de elección. En particular, el día 22 de noviembre será la **Jornada de Reflexión,** en la que no se puede pedir el voto.

- **Votaciones (del 23 al 25 de noviembre)**

  Las **votaciones** podrán realizarse **desde el día 23 de noviembre a las 10h de la mañana, hasta el día al 25 de noviembre a las 13h**. El proceso para

Copyright© 2026 Universidad de Granada

votar es el siguiente:

1. En primer lugar se debe **acceder a la plataforma de votación**. Puedes hacerlo en este **enlace**, o en el banner que aparece en la página principal de la Universidad de Granada.
2. Debes **identificarte con tu correo electrónico de la UGR** (el que acaba por @correo.ugr.es), con la contraseña que utilizas para acceder a dicho correo.
3. Verás las elecciones en las que puedes votar. En el caso de que seas estudiante de la Facultad de Ciencias solamente verás una elección: la del **Claustro Universitario**. Pulsa en "Ver elección".
4. Te aparecerá la información de la votación. Pulsa en "Votar".
5. Te aparecerán los nombres de los candidatos y candidatas. **El máximo número de candidatos/as que puedes votar es de 7**, aunque puedes votar a menos. También puedes votar en blanco, marcando la casilla a tal efecto, o nulo, escribiendo en el campo de texto. Selecciona la opción o las opciones que desees y pulsa en "Revisar voto".
6. Verás la opción o las opciones que has seleccionado. Si no es correcto, pulsa en "Cambiar voto". Si es correcto, pulsa en **"Confirmar el voto"**.
7. Llegados a este punto, tu voto ha sido emitido correctamente. Pulsando en "Imprimir" puedes obtener un código con el que podrás comprobar que, efectivamente, tu voto ha sido contabilizado. Cuando acabes, pulsa en "Salir". El proceso habrá acabado.

La información completa y oficial del proceso de votación puedes encontrarla en este documento, elaborado por la Secretaría General de la Universidad.

- **Proclamación de candidaturas electas (del 28 de noviembre al 1 de diciembre)**

  El día 28 de noviembre se publicará la **Proclamación Provisional de Candidaturas Electas**, es decir, la lista (provisional) para cada uno de los órganos que hemos explicado antes, con todas las personas que hayan sido elegidas como miembros de dicho órgano.

  Si consideras que ha habido algún error en el recuento o en la proclamación, hay un plazo de reclamación hasta el día 29 de noviembre a las 14h. En esos mismos días puedes presentar tu **renuncia** si sales en las listas pero finalmente no quieres formar parte del órgano. Para hacerlo, debes utilizar los siguientes enlaces:

  Reclamación/Renuncia al Claustro

  Reclamación/Renuncia a la Junta de Facultad

  Reclamación/Renuncia a los Consejos de Departamento

  Reclamación/Renuncia a la Delegación de Estudiantes (no proceden parciales, son elecciones totales)

  Finalmente, el día 1 de noviembre se publicará la **Proclamación Definitiva de Candidaturas Electas**, es decir, una lista (ya definitiva) para cada uno de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

los órganos con todas las personas que hayan sido elegidas como miembros de dicho órgano.

Podrás consultarlas aquí:

- Proclamación definitiva de electos a las Delegaciones de Centro **(no proceden parciales, son elecciones totales)**
- Proclamación definitiva de las elecciones al Claustro, a la Junta de Facultad y a los Consejos de Departamento

Si sales en alguna de estas listas, ¡enhorabuena!: eres miembro de un órgano de gobierno y/o de representación de la Universidad de Granada.

Si no sales en la lista, no te desanimes, hay elecciones todos los años a principios de curso. Mientras tanto, puedes apuntarte como voluntario a la DEFC en este enlace. Aprenderás un montón.

Órganos de los que puedes formar parte:

- **Junta de Centro**

  La **Junta de Centro de la Facultad de Ciencias** (también llamada Junta de Facultad) **toma todas las decisiones relativas a nuestra Facultad**: festividad de la Facultad, graduaciones, verificación de Guías Docentes, aprobación de los horarios de las clases, etc. Está formada por profesores, personal de administración y estudiantes de la Facultad de Ciencias y se reúne, aproximadamente, una vez al mes.

- **Claustro universitario**

  El **Claustro Universitario representa a todos los miembros de la comunidad universitaria** de la Universidad de Granada. Forman parte tanto estudiantes como profesores y personal de administración de todas las Facultades y Escuelas de la UGR. Se reúne para escuchar el informe de la Rectora y el del Defensor Universitario. Una de sus tareas más importantes es la de elegir al Defensor Universitario.

- **Delegación de Estudiantes**

  La **Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias (DEFC) representa a los estudiantes de nuestra Facultad**. Nos reunimos para **poner en común nuestras ideas** para así conseguir cambiar las cosas a mejor. Es por esto que forman parte de la Delegación quienes se presentan directamente a la Delegación y también los estudiantes miembros del Claustro y de la Junta de Centro.

  Además, en la DEFC **organizamos actividades**, coordinamos a las Asociaciones de Estudiantes, **informamos a nuestros compañeros**, y asistimos a Asambleas Nacionales de Representantes Estudiantiles.

- **Consejos de Departamento**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

En los **Consejos de Departamento** se toman las decisiones relativas a la docencia. Se **aprueban las guías docentes**, se decide si una asignatura es de asistencia obligatoria o no, se cambia la cantidad de exámenes y la forma de evaluación de una asignatura, etc. Son **los órganos más importantes para poder mejorar la calidad de la docencia**, y nos podemos presentar a todos los Consejos de Departamento que queramos siempre y cuando estemos matriculados en alguna asignatura de ese Departamento. Se reúnen aproximadamente cada mes y medio, pero depende de cada Departamento.

Nota: los plazos que hay en esta página podrían ser inexactos. Somos personas y podemos cometer errores. Ten en cuenta que la información oficial (y, en principio, sin errores) puedes encontrarla en esta web.

También puedes consultar la web de la Delegación General de Estudiantes sobre las elecciones.

Copyright© 2026 Universidad de Granada